MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

R.U.C. 800.139.61-5– Rogelio R. Benítez esq. "La Residenta"
☎(0674) 20097 – Alto Paraná – Paraguay

INTENDENCIA MUNICIPAL

ADENDA 01

Juan E. O'Leary, 05 de Diciembre del 2016

REF: Contratación Directa Nº 26 /2.016- Modalidad Plurianual "Iluminación de Plaza la Amistad".
ID Nº: 320754

Con relación a la referencia se realizan las siguientes **MODIFICACIONES** que se consignan a continuación, subsistiendo las demás condiciones que no fueran alteradas por la presente adenda:

DATOS DE LA CONTRATACIÓN

DONDE DICE

3- El identificador (ID) del llamado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py), es el: 317508.-

DEBE DECIR

3- El identificador (ID) del llamado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py), es el: 320754.-

---

DATOS DE LA CONTRATACIÓN

DONDE DICE

5. Los rubros para esta Contratación, se hallan previstos en la partida 520 – Construcciones, Tipo: 2, Prog.: 2, Sub Programa: 0, F.F.: 30, O.F.: 011 del Presupuesto General de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal año 2016 y año 2017.

- o Presupuesto plurianual: **SI**
- o Ad Referéndum: **NO**

Si la contratación es plurianual o ad referéndum, la validez de la contratación siempre estará sujeta a la aprobación del presupuesto correspondiente.

DEBE DECIR

5. Los rubros para esta Contratación, se hallan previstos en la partida 520 – Construcciones, Tipo: 2, Prog.: 2, Sub Programa: 0, F.F.: 30, O.F.: 011 del Presupuesto General de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal año 2016 y año 2017. La validez de la contratación del ejercicio 2017 estará sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente.

- o Presupuesto plurianual: **SI**
- o Ad Referéndum: **NO**

Si la contratación es plurianual o ad referéndum, la validez de la contratación siempre estará sujeta a la aprobación del presupuesto correspondiente.

DATOS DE LA CONTRATACIÓN

DONDE DICE

14- Presentación de ofertas:
Lugar: Mesa de Entrada de la Intendencia de Juan E. O'Leary.
Fecha límite: **07 de diciembre de 2016**
Hora: **08:30hs. a.m.**

14. La Apertura de Ofertas tendrá lugar en:
Lugar: Oficina de la UOC (Unidad Operativa de Contrataciones)
Fecha límite: **07de diciembre de 2016**
Hora: **09:15 hs a.m.**

DEBE DECIR

14- Presentación de ofertas:
Lugar: Mesa de Entrada de la Intendencia de Juan E. O'Leary.
Fecha límite: **09 de diciembre de 2016**
Hora: **08:30hs. a.m.**

15. La Apertura de Ofertas tendrá lugar en:
Lugar: Oficina de la UOC (Unidad Operativa de Contrataciones)
Fecha límite: **09 de diciembre de 2016**
Hora: **09:00 hs a.m.**

CONDICIONES DEL CONTRATO

DONDE DICE

13- Las deducciones que se realizarán sobre las certificaciones serán:
- El monto correspondiente al porcentaje de Fondo de Reparo
- Otros gastos incurridos por la Contratante debido a atrasos o incumplimientos del Contratista.

DEBE DECIR

13- Las deducciones que se realizarán sobre las certificaciones serán:
- El monto correspondiente al porcentaje de Fondo de Reparo
-Multas debido a atrasos.

CONDICIONES DEL CONTRATO

DONDE DICE

17. Penalidades Diarias por Retrasos en la Ejecución de los Trabajos, y Forma de Cálculo:
En el caso de que el contratista no ejecutare los trabajos en los plazos fijados en el contrato, pagará a la Municipalidad, en concepto de multa, por cada día de atraso, la suma equivalente al 0,10 por ciento del valor total del contrato. La aplicación de esta multa es independiente a la ejecución de la Garantía del Fiel Cumplimiento y de Anticipo y del derecho de la Municipalidad a eventuales reclamaciones por daños y perjuicios como

consecuencia del atraso. El monto total de las multas no sobrepasará el diez por ciento (10%) del monto del contrato.

DEBE DECIR

17. Penalidades Diarias por Retrasos en la Ejecución de los Trabajos, y Forma de Cálculo:
En el caso de que el contratista no ejecutare los trabajos en los plazos fijados en el contrato, pagará a la Municipalidad, en concepto de multa, por cada día de atraso, la suma equivalente al 0,10 por ciento del valor total del contrato. La aplicación de esta multa es independiente a la ejecución de la Garantía del Fiel Cumplimiento y de Anticipo y del derecho de la Municipalidad a eventuales reclamaciones por daños y perjuicios como consecuencia del atraso. El monto total de las multas no sobrepasará el diez por ciento **(5%)** del monto del contrato.

CONDICIONES DEL CONTRATO

DONDE DICE

20- La recepción definitiva tendrá lugar en el plazo de: 30 (treinta) días posteriores, contados desde el acta de la recepción provisoria.

DEBE DECIR

20- La recepción definitiva tendrá lugar en el plazo de: 30 (treinta) días posteriores, contados desde el acta de la recepción provisoria. **La recepción provisoria tendrá lugar dentro de los 5 días del término del plazo de ejecución**.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

DONDE DICE

2. PERIODO DE CONSTRUCCIÓN, LUGAR Y OTROS DATOS
-Periodo De Construcción**: 60 DIAS**
-Lugar**: Predio de la Plaza la Amistad, Distrito de Juan E. O'Leary2.**

DEBE DECIR

2. PERIODO DE CONSTRUCCIÓN, LUGAR Y OTROS DATOS
-Periodo De Construcción**: 30 DIAS**
-Lugar**: Predio de la Plaza la Amistad, Distrito de Juan E. O'Leary2.**

PROFORMA DE CONTRATO

DONDE DICE

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)
La obra "**ILUMINACION PLAZA LA AMISTAD CON ID Nº 320754-MODALIDAD PLURIANUAL"**.-
El plazo de terminación de la obra es de 60 (sesenta) días corridos desde la recepción del acta e inicio de obra.
Las condiciones de la obra son los detallados en la oferta adjudicada conforme a la Resolución de Adjudicación y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

DEBE DECIR

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)
La obra "**ILUMINACION PLAZA LA AMISTAD CON ID Nº 320754-MODALIDAD PLURIANUAL"**.-
El plazo de terminación de la obra es de **30 (treinta**) días corridos desde la recepción del acta e inicio de obra.
Las condiciones de la obra son los detallados en la oferta adjudicada conforme a la Resolución de Adjudicación y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

PROFORMA DE CONTRATO

DONDE DICE

11- MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)
En el caso de que el contratista no ejecutare los trabajos en los plazos fijados en el contrato, pagará a la Municipalidad, en concepto de multa, por cada día de atraso, la suma equivalente al 0,10 por ciento del valor total del contrato. La aplicación de esta multa es independiente a la ejecución de la Garantía del Fiel Cumplimiento y de Anticipo y del derecho de la Municipalidad a eventuales reclamaciones por daños y perjuicios como consecuencia del atraso. El monto total de las multas no sobrepasará el diez por ciento (10%) del monto del contrato.

DEBE DECIR

11- MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)
En el caso de que el contratista no ejecutare los trabajos en los plazos fijados en el contrato, pagará a la Municipalidad, en concepto de multa, por cada día de atraso, la suma equivalente al 0,10 por ciento del valor total del contrato. La aplicación de esta multa es independiente a la ejecución de la Garantía del Fiel Cumplimiento y de Anticipo y del derecho de la Municipalidad a eventuales reclamaciones por daños y perjuicios como consecuencia del atraso. El monto total de las multas no sobrepasará el diez por ciento (5%) del monto del contrato.

FORMULARIOS

Los siguientes Formularios quedan establecidos de la manera siguiente

FORMULARIO Nº 16 (NO APLICA)

Garantía de Anticipo

*[Formulario para ser utilizado en **Garantía Bancaria]***

Fecha:_____
ID N°: 320754

A: **MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY**

De acuerdo con lo establecido en el Contrato, en relación con pagos de anticipos, _____ (en lo sucesivo denominado "el Contratista") suministrará al Contratante una garantía _____, para asegurar el fiel cumplimiento de las obligaciones del Contrato, por la suma de _____.

Nosotros los suscritos_____, de_____, con domicilio legal en _____(en lo sucesivo denominado "el Garante"), en cumplimiento de instrucciones recibidas del Contratista, nos obligamos incondicional e irrevocablemente a garantizar, en calidad de obligados principales y no como simple fiadores, a pagar al Contratante, contra su primera solicitud y sin derecho a objeción alguna de nuestras partes y sin que el Contratante tenga que presentar primero una reclamación ante el Contratista, una suma que no excederá de _____.

Esta garantía permanecerá válida y en pleno vigor desde la fecha en que el Contratista reciba el anticipo en virtud del Contrato hasta el día _____ de _____ de _____.

Nombre_____En calidad de_____

Firma _____Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____

El día_____del mes de _____ de ____.

FORMULARIO Nº 17 (NO APLICA)

PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

[Este formulario será exigido al Contratista luego de la suscripción del contrato y en oportunidad de la solicitud de pago de anticipo, conforme a la CGC 15.4. Este formulario es una estimación de las inversiones que el Contratista se propone realizar con el anticipo previsto en las Condiciones Especiales del Contrato. El formulario contiene los datos mínimos respecto a las inversiones del anticipo, pudiendo la Convocante incorporar mayores datos, toda vez que tengan por objeto proporcionar mejor información acerca del destino de los montos que entregará al contratista en concepto de adelanto.]

Fecha: [_____]
En nombre y representación de la Firma _____, teniendo en cuenta el programa de trabajos, la obra tendrá la siguiente inversión del anticipo calculado con base a la programación y el plazo solicitados, discriminando por actividad y meses.

ID N°: *[indicar Id del Portal]*

Objeto del Contrato:*[_____]*

Contratante: *[indicar el nombre de la Institución Contratante]*

Contratista: *[Nombre del representante del Contratista]*

Monto del Contrato: *[indicar el monto total del contrato]*

Valor del Anticipo*: [indicar el valor a pagar]*

Corresponde al: *[indicar porcentaje del valor del contrato que corresponde al anticipo, no superior al indicado en la CEC 15.4.1]*

Plazo de ejecución de las obras: *[indicar el plazo de ejecución establecido en el contrato]*

DATOS ESPECÍFICOS							
		Valores en Guaraníes					
ITEM	**DESCRIPCION**	**MES 1**	**MES 2**	**MES 3**	**MES XX**	**VALOR TOTAL Gs.**	**VALOR TOTAL EN PORCENTAJE %**
1	***[MANO DE OBRA]***						0,00%
2	***[MATERIALES]***						0,00%
	Ej: Cemento						
	Ej: Acero						
3	***[ALQUILER DE EQUIPOS]***						0,00%
	Ej: Compactador a						
4	***[OTROS]***						0,00%
TOTAL							100%

Nota: Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo a ser recibido por el contratista.
El proponente colocará los gastos que considere más pertinente a financiar con el anticipo.
El manejo del anticipo se encuentra garantizado por la *[Garantía Bancaria / Póliza de Seguro]* N° *[número]*, vigente desde el *[__/__/__]* hasta el *[__/__/__]* emitida por *[Entidad Bancaria o Compañía de Seguros]*

Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma y Aclaración Contratista o Representante Legal	***Firma y cargo Responsable Contratante***	***Firma y cargo Responsable Contratante***

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY
U.O.C.
SR. TEOFILO ROLON
Responsable UOC